



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

DE: DIRECTOR DE CULTURA (Luis Miguel Montero Madejón)

A: SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL (Javier González Arranz)

**ASUNTO: CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, CREACIÓN, MANTENIMIENTO, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PERFILES INSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS.
Expte. 2023/37/CON.**

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Vista la justificación de la oferta desproporcionada o anormalmente baja que presenta D^a Elvira Torres Benito, con DNI 70081242N, Administradora Única de la empresa S22 DIGITAL SL con CIF B87951232,

SE INFORMA:

La justificación a la baja está basada en que dicha empresa tiene los recursos suficientes, tanto de Software como de Hardware, debidamente amortizados para poder afrontar el servicio con garantías. Y dado que presenta una información detallada y precisa, desglosando por cada uno de los conceptos el importe individualizado del ahorro en cada una de las partidas, razonando el bajo nivel de la oferta presentada, a juicio del que suscribe, la justificación es correcta.

Fecha, firma y huella digital al margen

